


| | | | |
|---|---|--|-------------------------------|
|  Dependencia Facultad de Salud | Comité: Consejo de la Facultad de Salud | No: 43-2012 | Páginas: 7 |
| | Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud | Fecha: Martes 11 de diciembre de 2012 | Hora Inicio: 8:20 a.m. |

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

| | | | |
|-----|--|-----|--|
| 1. | Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside | 2. | Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología |
| 3. | Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública | 4. | Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería |
| 5. | Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina | 6. | Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas |
| 7. | Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico | 8. | Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal) |
| 9. | Diego Fernando Espinosa López Representante Estudiantil (Principal) | 10. | Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica |
| 11. | Adalberto Sánchez, Vicedecano de Investigaciones (E) | 12. | María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada) |
| 13. | Manuel Vicente Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado) | 14. | Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria) |

Agenda

| | | | |
|-----|---|-----|---|
| 1. | Verificación del quórum y aprobación del orden del día. | 2. | Lectura, discusión y aprobación del acta 42 de 2012 |
| 3. | Tareas pendientes | 4. | Movimiento de Personal |
| 5. | Casos Estudiantiles | 6. | Informe Decano |
| 7. | Informe Vicedecana Académica | 8. | Informe Vicedecano de Investigaciones |
| 9. | Correspondencia para Decisión | 10. | Correspondencia para Información |
| 11. | Varios | 12. | Presentación de Asignaciones Académicas |

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana; No asiste ni se excusa el Representante de los Egresados, Dr. Carlos Hugo Moreno M., como tampoco su suplente.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 42 DE 2012.

Se aprueba con modificaciones.

3. TAREAS PENDIENTES

- Comunicación al señor Rector solicitándole que la Universidad apropie recursos para adecuar y habilitar el Edificio de Microbiología. *Responsable:* Decano. Cumplida.
- Remitir al Vicedecanato Académico la información de las encuestas que se aplicaron a los diferentes estamentos en el marco de los procesos de renovación de acreditación, por parte de los Programas Académicos de la Escuela de Rehabilitación Humana, se tiene premura en particular con Fisioterapia dado que es el primero que se le vence la acreditación y tiene el Registro Calificado vencido.

La Vicedecana Académica informa que el Programa Académico de Fisioterapia ya remitió la información. Para el Programa de Terapia Ocupacional dado que la acreditación se vence en el 2015, la persona que maneja la parte estadística manifestó que era prematuro aplicar las encuestas en este momento. El Programa de Fonoaudiología, queda pendiente dado que están revisando los formatos de las encuestas.

- Solicitar a la profesora María Clara Tovar un informe sobre el estado de avance del proyecto de Doctorado en Salud.

La Vicedecana Académica comenta que la profesora María Clara Tovar le entregó el documento a la profesora Lyda Osorio, quien está incorporando algunas observaciones. Posiblemente en el transcurso de la presente semana se remitirá nuevamente el documento a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica.

- La Directora de la Escuela de Enfermería reitera la solicitud para que en el marco de la celebración de los siete años del Programa de Consejería Estudiantil que se realizará el 12 de diciembre de 2012 y del Programa para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes, se le haga un reconocimiento a la Psicóloga María Isabel Correa, funcionaria del Servicio Psicológico, por el apoyo a dicho programa. Recuerda que se había acordado solicitar concepto jurídico y administrativo.

Se da lectura de las respuestas enviadas por la abogada María Jenny Viáfara y por la Jefe de la División de Recursos Humanos y después de un amplio debate al respecto, el Consejo de Facultad procede a votar por la aprobación de la expedición de la Resolución con los siguientes resultados:

- Se avala: dos votos
- No se avala: siete votos

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Alcira Escobar Marín (Escuela de Enfermería). Del 12 al 13 de diciembre de 2012, en Bogotá.
- Herney Andrés García (Escuela de Medicina). Del 14 al 20 de enero de 2012, en Baltimore.

Autorización Actividad Bonificable

- Silverio Garzón Gaviria (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2013.
- José Bernardo García (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de enero de 2013.
- José Fernando Burbano (Escuela de Medicina). Como docente Ad-honorem, a partir enero de 2013.
- Fausto Alonso Díaz (Escuela de Medicina). Como docente Ad-honorem, a partir de enero de 2013.
- Álvaro José Caicedo (Escuela de Medicina). Como docente Ad-honorem, a partir de enero de 2013.
- Rosalba Bejarano Arana (Escuela de Medicina). Como docente Ad-honorem, a partir de enero de 2013.
- Mauricio Velásquez Galvis (Escuela de Medicina). Como docente Ad-honorem, a partir de enero de 2013.
- Julio Cesar Rodríguez (Escuela de Medicina). Como docente Ad-honorem, a partir de enero de 2013.
- Fabián Hernández Medina (Escuela de Medicina). Como docente Ad-honorem, a partir de enero de 2013.
- Guillermo Flórez Contreras (Escuela de Medicina). Como docente Ad-honorem, a partir de enero de 2013.

Renovación como profesor Ad-honorem, entre el 21 y el 31 de diciembre de 2013.

- Deliana Roperro Rojas, Ricardo Rueda Plata, Orlando Quintero Flórez, Lina María Osorio, Jorge Eduardo Gutiérrez, Wilfredo Agredo Rodríguez, Luis Fernando Tintinago, Diego Rivera Arbeláez, José Fernando Reyes y Fabián Hurtado Rojas.

Autorización para pago bonificación

- Jaime Mosquera Restrepo (Facultad de Ingenierías). Por clases dictadas a las Especializaciones Clínicas. Período: 4 de octubre al 8 de diciembre de 2012.
- Jorge Reinerio Escobar Morantes (Escuela de Medicina). Por clases en el curso de Técnicas en Reanimación Cardiopulmonar. Período: 2 al 29 de noviembre de 2012.

El Decano comenta que en el último CODA con el Hospital Universitario del Valle y en reunión con el Director General, se manifestó la conveniencia de conocer con la debida anticipación, las fechas en cuales los docentes de la Escuela de Medicina, están en Comisión Académica o en vacaciones, dado que se debe cubrir la parte asistencial. Solicita el aval para que una vez se apruebe el movimiento de personal, este sea remitido a la Dirección de los Hospital Universitario del Valle. Se avala

5. CASOS ESTUDIANTILES

- 5.1 Solicitud del Director de la Escuela de Medicina de exención de matrícula financiera para el profesor Carlos Alberto Velasco Benítez del Departamento de Pediatría, con el fin de cursar el Doctorado en Ciencias Biomédicas, período febrero-junio de 2013.

Dado que el Doctorado es de dedicación de tiempo completo, según lo indicado por parte de la Comisión de Estímulos Académicos, el profesor debe solicitar Comisión de Estudios. De igual manera, se hace referencia a que en el pasado se autorizó que para Ciencias Biomédicas los profesores podrían cursar el Doctorado sin solicitar Comisión de Estudios y que el tiempo de dedicación en investigación podría ser asignado para los estudios doctorales. Se enviara comunicación con la recomendación de la Comisión de Estímulos.

- 5.2 En el Consejo del 20 de noviembre, acta No. 40, se presentó solicitud de exención de matrícula financiera, a nombre de Luis Hernán Domínguez, para cursar la Especialización en Cuidado a Personas con Heridas y Ostomías, período octubre 2012/abril de 2013, bajo el convenio de Relación Docencia Servicio con el Hospital Universitario del Valle y se informó que ya la Universidad había cumplido con la contraprestación para el 2012, ante lo cual se solicitó concepto jurídico acerca de viabilidad de aprobar dicha exención. Se da lectura de la comunicación AJ-1801-2012 enviada por la Oficina Jurídica, con lo cual el Consejo de Facultad acuerda enviar comunicación a las instancias pertinentes del Hospital Universitario del Valle informando que se podrá autorizar la exención solicitada, dado que el período académico abarca parte del próximo año, descontándose una de las exenciones del 2013, previo visto bueno de dicha entidad.

6. INFORME DECANO

- 6.1 Ayer sostuvo reunión con la Vicedecana Académica y con la Coordinadora de Docencia Servicio, a raíz de la dificultad que se tiene con los escenarios de práctica en relación con la contraprestación. Comenta que las Universidades privadas dan un porcentaje de la matrícula de los estudiantes para poder estar en los sitios de práctica, frente a lo cual como Facultad se ha mantenido en la posición de que no se dará contraprestación económica porque no se tiene capacidad para hacerlo y teniendo como argumento la calidad de la Universidad del Valle. Considera que la Facultad para el 2013 debe ofrecer un curso con amplia cobertura que permite pagar la contraprestación, para lo cual se deberá establecer de qué manera se va a financiar. Adicionalmente se está pensando en reforzar con los cursos que ofrece la Facultad, en los cuales se estipulan dos becas para docencia servicio, pero en la práctica no se están dando. La propuesta que trae a consideración del Consejo de Facultad es que los cursos que se aprueben tengan dos becas para los profesores y dos becas para los convenios docencia servicio y ofrecer en el 2013 un curso de Facultad que sea amplio y que permita empezar para negociar la contraprestación con los sitios de prácticas. Se avala.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que el trabajo debe hacerse en doble vía, en ese sentido sería pertinente hacer un inventario de las necesidades y solicitudes de los sitios de práctica y darse un tiempo en las Unidades Académicas para desarrollar estrategias que permitan responder a esa demanda.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que otra estrategia son los cursos que tiene APH en Reanimación Cardiopulmonar Básica y Avanzada, los cuales tienen alta demanda y que se pueden ofertar en coordinación con el Decanato. Adicionalmente, con el Laboratorio de Técnicas Quirúrgicas se puede ofrecer entrenamiento básico en Cirugía Laparoscópica.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que dicha Unidad Académica está en capacidad de ofrecer lo relativo a Gestión Metrológica en Servicios de Salud, cursos que fueron aprobados en el pasado Consejo de Facultad. Sí la Facultad puede financiarlos la Escuela estaría en disposición de ofrecerlos.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones sugiere revisar el componente de Telesalud que por norma,

aunque no está reglamentado, todas las instituciones que ofrecen servicios de salud obligatoriamente tienen que habilitarse y para la Facultad es una oportunidad ofrecer cursos en este componente, porque para habilitarse es necesario capacitar personas de sus propias instituciones para que operacionalicen el tema de Telesalud.

El Vicedecano de Investigaciones (E), hace referencia a propuesta en la cual está trabajando la Facultad y específicamente el Vicedecanato de Investigaciones, que se trata de ofrecer una especialización en investigación y monitoria clínica, la cual es pertinente para todas las instituciones de salud, dado que dentro de la legislación se está exigiendo que todas las instituciones que hacen servicio docencia deben tener un componente investigativo. Dado que la especialización se va a organizar por módulos, sería una opción que haya cupos dentro de esos módulos para ofrecerlos como contraprestación de docencia servicio.

- 6.2 El Decano solicita la aprobación del proyecto “Dotación y Adecuación de la Planta Física de la Facultad de Salud – Edificio de Microbiología”, por un valor de \$500.000.000, el cual será registrado en el Plan de Inversiones 2013. Dado que de acuerdo con la Oficina de Planeación el proyecto cuesta \$1.000.000.000, el restante será atendido con recursos del balance.

7. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA

- 7.1 En el Comité Central de Currículo el Vicerrector Académico mencionó que en el reciente proceso de admisión de pregrado, el 41% de los admitidos ya han estado en la Universidad.

Gran parte del Comité se dedicó a la presentación del Sistema de Evaluación de la Universidad; proyecto en el que se ha estado trabajando en este año y del cual ya se tiene una plataforma que empezará a funcionar el próximo semestre a la cual tendrán acceso los estudiantes para hacer la evaluación de los cursos y de los docentes, vía web. Es importante tener en cuenta que es responsabilidad de los Directores de Escuela al momento de hacer la programación de las asignaturas, que queden todos los docentes que participan en ellas, dado que el sistema estará articulado a Registro Académico y sólo se podrán evaluar a quienes estén en la programación. Respecto al cuestionario se llegó a un acuerdo en el sentido que en la primera parte tendrá unas preguntas base y además el cuestionario tendrá la posibilidad de que cada Unidad Académica le adicione las preguntas que considere pertinentes. Habrá un cuestionario de asignaturas teóricas, otro de asignaturas prácticas y otro de asignaturas teórico prácticas; los Directores de Escuelas son los que van a definir la categoría y la participación de los docentes en cada una de ellas. Cuando la asignatura quede evaluada por parte de los estudiantes, el sistema automáticamente expedirá la carta que los docentes deben enviar para docencia destacada. En el próximo semestre se hará la difusión y sensibilización del proceso.

Se comentó que en el proceso de renovación de acreditación institucional se ha detectado que en los Programas Académicos hay diferencia en cuanto a los Proyectos Educativos que se tienen, en ese sentido, la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica en el próximo semestre hará unos talleres dirigidos a los Comités de Pregrado y Posgrado con el fin de que se cumplan con unos mínimos en dichos proyectos.

- 7.2 Ayer estuvo en la clausura del Diplomado de Prevención de Sustancias Psicoactivas. Dado que hay unos apoyos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y las Secretarías de Salud Departamental y Municipal para que el proyecto se siga fortaleciendo, seguramente habrá una segunda versión del Diplomado porque se pretende fortalecer este tipo de actividades y que se difunda a nivel de toda la Facultad de tal forma que se logre un impacto para hacer prevención con este tipo de circunstancias que afectan a los estudiantes. Se mencionó que muchos de los aspectos que se tendría que manejar como Comunidad Universitaria es el hecho de tener buenas relaciones con los estudiantes, generando confianza y que tengan un diálogo permanente con los docentes.

- 7.3 Presenta la oferta de Cursos y Diplomados que la Oficina de Desarrollo Pedagógico tendrá para el próximo semestre. Solicita que se revise la información presentada dado que algunos de esos cursos y diplomados están sirviendo para la contraprestación de los convenios docencia servicio y se pretende enviar la oferta a los sitios de práctica para apoyar las solicitudes que hacen. Entre la oferta se destaca lo siguiente: Taller de Composición Escrita de Textos Universitarios, Diplomado en Consejería Estudiantil, Taller Intensivo de Escritura de Artículos Científicos, Diplomado en Docencia y Pedagogía y Diplomado en Estrategias Metodológicas para la Docencia Universitaria.

8. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

- 8.1 La semana pasada se realizó el Foro de Investigación Formativa, en el cual se discutieron algunas políticas en relación con lo que está proyectando la Universidad para estimular la investigación formativa desde la Dirección Central. Se planteó que este tipo de investigación en la Universidad del Valle está en un estado incipiente y que dentro de los estándares de calidad que está exigiendo el Ministerio de Educación Nacional, se hace particular énfasis en cómo se ve y se desarrolla la investigación formativa en la Universidad. La apuesta grande que hará la Universidad desde la Oficina de Autoevaluación es fortalecer la investigación formativa, en ese sentido, va a solicitar a los Comités de Investigación de las Facultades y a todos los profesores que están involucrados en investigación en la Universidad que se genere una cultura de investigación formativa y que se desarrolle una política clara de investigación de este tipo. Hasta el momento hay algunos lineamientos como son los cursos de semilleros o algunos programas académicos que tienen investigación como asignatura propiamente dicha, pero eso no está generalizado y se pretende articularlo al programa institucional de la Universidad.
- 8.2 Llegó comunicación de la Vicerrectoría de Investigaciones acerca de los proyectos vencidos de las convocatorias internas, frente a lo cual se hace un llamado para revisar esta información dado que uno de los puntos álgidos en el momento de hacer las evaluaciones de las convocatorias internas es que hay un grupo de profesores que no han cumplido con las obligaciones de los informes y los productos con los cuales se comprometieron, lo cual por una parte está incumpliendo la normatividad de la Universidad, pero además genera muchos problemas en la evaluación porque se presentan iniciativas, que a juicio de los evaluadores, son excelentes pero el Comité Central de Investigaciones tiene que descartarlos porque profesores vinculados al proyecto tiene pendientes. Solicita a los Directores de Escuela informar a los profesores que se trate de cumplir con los compromisos. La Vicerrectoría de Investigaciones está haciendo un inventario de los pendientes que tienen los proyectos y enviará comunicación a los responsables de los mismos para que a más tardar en el primer semestre del 2013 esté subsanada esta situación.
- 8.3 El jueves 13 de diciembre se realizará Comité Central de Investigaciones y uno de los puntos clave será determinar los términos de las convocatorias internas, frente a lo cual recuerda que se había informado que el Comité de Investigaciones de la Facultad acordó solicitar al Comité Central que se haga una revisión de la pertinencia y la necesidad de hacer convocatorias para proyectos de menos de 15 millones de pesos y la razón es que se ha notado que este tipo de proyectos son los que generan más retrasos y son los que están vinculados con pendientes porque es una financiación escasa y se le exige unos productos a muy alto nivel y muchos profesores acceden a este tipo de convocatorias pero no planifican sí con esos recursos se va a culminar con éxito la investigación o presentar productos. La anterior será la posición que como Vicedecano de Investigaciones llevará al Comité Central y la propuesta es financiar menos proyectos pero con más recursos, los cuales tendrían mayor posibilidad de éxito y que incluso evitaría el problema de los pendientes.

La Representante Profesoral comenta que en reunión con la Vicerrectora de Investigaciones se había indicado que en las convocatorias internas se consideraría la posibilidad de financiación de proyectos que tienen que ver con pruebas de ensayo y calibración dado que se tiene que fortalecer el sistema de laboratorios que se tiene en este momento. Recomienda indagar al respecto.

9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Comunicación del profesor Efraín Buriticá, Jefe del Departamento de Morfología, solicitando encargar al profesor Wilmar Saldarriaga Gil, en dicho cargo, durante el período comprendido entre el 8 y el 27 de enero de 2013, mientras se encuentra en vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 27 de noviembre al 2 de diciembre de 2012, en Belo Horizonte-Brasil.
- Lina María García Zapata (Escuela de Odontología). El día 3 de diciembre de 2012, en Pasto.
- Luz Ángela Argote (Escuela de Enfermería). Del 26 al 28 de noviembre de 2012, en Bogotá.
- Alcira Escobar Marín (Escuela de Enfermería). Del 29 al 30 de noviembre de 2012, en Bogotá.

11. VARIOS

- 11.1 El Vicedecano de Investigaciones (E) comenta que la Escuela de Ciencias Básicas en este semestre acogió al profesor Irvin King Jordan III del Georgia of Technology como profesor Visitante Horario, quien ha estado adelantando asesorías a estudiantes de la Escuela y está adelantando gestiones ante ciertas instituciones con el propósito de apoyar la iniciativa que tiene la Universidad de Georgia de crear un Centro de Bioinformática en Colombia y la idea de él como encargado por la Universidad es que el Centro tenga como Sede a Cali y que el socio principal sea la Universidad del Valle. Por lo anterior se solicita el aval para solicitar la renovación de la vinculación como profesor visitante dado que se le vence el 21 de diciembre y sería por el próximo semestre. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- 11.2 El Director de la Escuela de Medicina recuerda que por este Consejo pasó la propuesta de actualización de Reglamento de Admisiones de los Posgrados Clínicos a la cual se le requiere complementar un aspecto relacionado con los criterios de selección en el proceso de transferencia cuando el número de solicitudes es mayor al de cupos ofertados. Los criterios serían 80% examen de conocimientos (que puede ser teórico o teórico práctico) y 20% entrevista. En relación con la entrevista se hizo un consenso con el Comité de Posgrados, la Vicedecana Académica y los Jefes de Departamento y hay división respecto a que la hagan dos o tres personas, sin embargo; se acordó que una de ellas debe ser el Director de los Posgrados Clínicos y que el otro o los otros dos fuesen profesores de las Unidades Académicas. El Consejo de Facultad avala los criterios de selección y respecto a la entrevista acuerda que sea el Director de los Posgrados Clínicos, un profesor de la Unidad Académica y un externo; asistirá como invitada la Vicedecana Académica.
- 11.3 El Representante Estudiantil (Principal) informa que el pasado miércoles 5 de diciembre se llevó a cabo reunión del Consejo Estudiantil de la Facultad de Salud, a la cual asistieron 14 estudiantes Representantes de los diferentes Programas Académicos y se avanzó frente a los criterios de funcionamiento del Consejo. Surgió la necesidad de solicitarle a la Facultad que garantice de manera permanente un espacio en donde se puedan seguir realizando reuniones las cuales se ampliarán hacia los diferentes grupos estudiantiles que tiene la Facultad.
- Al respecto se comenta que la solicitud será atendida una vez la Coordinación Académica asigne los espacios para las clases del próximo período académico.
- 11.4 El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones hace referencia a los documentos de lectura que se están circulando y hace especial énfasis en los siguientes: "Colombia tiene Síntomas de la Enfermedad Holandesa"; la declaración del SUE, reunida el 4 de diciembre con la Ministra de Educación, en relación con la sostenibilidad del Sistema Educativo para el 2013 y en donde se llama la atención sobre aspectos de la reforma tributaria, adicionalmente hay otro documento en el cual las Universidades Publicas ven como un salvavidas la reforma tributaria. Considera importante no perder de vista estos temas e invita de manera especial al Consejo de Facultad para que en la programación del 2013, se dedique un espacio para hacer debate alrededor de estos temas, invitando a personas que puedan ilustrar sobre los mismos. Se incluyó también un documento sobre el cambio en el proceso de admisión en la Universidad Nacional, que valdría la pena revisarlo.
- 11.5 El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones entrega a los miembros del Consejo de Facultad, encuesta para ser diligenciada sobre uso y recomendaciones de mejoramiento de los medio de comunicación y difusión que tiene la Facultad.
- 11.6 El Director de la Escuela de Medicina comenta que se está llevando a cabo una tarea pendiente que es revisar qué espacios de la Facultad están en el Hospital Universitario del Valle, frente a lo cual se tiene un censo levantado; sin embargo, la Oficina de Planeación está consultando sobre uso de los mismos por tanto los ha remitido con los profesores responsables. Si bien hay un convenio firmado por la Universidad del Valle y el Hospital Universitario del Valle, en el cual este último se compromete a respetar dichos espacios, se debe demostrar su utilización.

12. PRESENTACIÓN ASIGNACIONES ACADÉMICAS

El Decano comenta que llegó una solicitud del Rector que hizo con base en un requerimiento de la Contraloría

General de la República. En la comunicación se citan unos hallazgos que la Contraloría General de la República encontró y dio un plazo de cinco días para dar respuesta con los respectivos soportes. La premura en pedir la información y los soportes a las Unidades Académicas se debió a que se debía mitigar la situación, de lo contrario se abrirían unos procesos por parte de dicha entidad. En la comunicación enviada por el Rector, se menciona que el responsable de las asignaciones académicas de los profesores ese el Decano, como también del seguimiento y de los controles necesarios para garantizar el normal funcionamiento de las Unidades Académicas y garantizar el cumplimiento de la contratación y la vinculación laboral de los profesores; sin embargo, en el Decanato no hay copia de las asignaciones académicas por tanto no se puede hacer control sobre las mismas. Por lo anterior envió el oficio a las Unidades Académicas y hace un llamado dado que no se puede terminar el semestre sin tener las asignaciones académicas, dado que es una obligación legal ante cualquier requerimiento. En adelante el proceso de asignaciones académicas debe ser más expedito y se deberá establecer un tiempo límite para que estén listas y si alguna asignación no cumple con lo que la norma establece se devolverá a la Unidad Académica con un plazo para hacer los cambios y se tendrán en el Decanato como evidencia de que se ha hecho el proceso.

Agrega que la Contraloría General de la República solicitó a otras Universidades información sobre vinculaciones laborales de profesores de la Universidad del Valle tanto nombrados como contratistas e hizo unos cruces, encontrando que cinco profesores de la Facultad tenían relaciones contractuales con otras Universidades. La respuesta que se dio es que de los cinco docentes dos son de medio tiempo y se hizo referencia a que la Ley contempla algunas excepciones para los profesores. Se adjuntó la evaluación que los estudiantes hicieron a los profesores en relación con el cumplimiento de la asignación académica, la autoevaluación del docente, la asignación académica, el informe de gestión y un concepto jurídico en el sentido que la asignación académica era responsabilidad del docente ante la Universidad.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que sería importante advertir a los profesores el origen de la situación para que también informen si tienen vínculo laboral en otras Universidades y que se demuestre que los horarios no se traslapan.

Los Directores de las Escuela de Medicina, Odontología, Bacteriología y Laboratorio Clínico y Enfermería presentan en su orden para aprobación del Consejo, las asignaciones académicas, para el periodo febrero-junio de 2013 de los docentes nombrados. Copia de las presentaciones se anexa al acta. Se avalan y se acuerda que las demás Escuelas presenten las asignaciones en el primer Consejo de Facultad de enero de 2013.

A las 11:00 a.m. el Decano, el Director de la Escuela de Medicina y la Representante Profesoral, se retiran del Consejo de Facultad, para asistir a reunión con los docentes del Departamento de Psiquiatría. Preside el Consejo la Vicedecana Académica.

Siendo la 11:50 a.m., se da por terminada la reunión.

| Compromisos | | Responsable | Fecha Programada | Fecha Ejecutada |
|---|--|--|------------------|---|
| 1. | | | | |
| Presidente la Reunión: Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano | | Elaboró: Alexandra Cerón Ortega, Secretaria | | Aprobada Fecha: Martes 15 de enero de 2013 |
| Firma: | | Firma: | | |